



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00307458- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Benditkis

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Luciana Huilen BENDITKIS (Leg. 56.501).

Y CONSIDERANDO:

El cronograma del Congreso SAEL que obra a orden 4.

El informe de Secretaría Académica que obra a orden 6.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 2 (dos) cargos de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra Fonética y Fonología I - Sección Inglés- a la Profesora Luciana Huilen BENDITKIS (Leg. Univ. N°: 56.501) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, el día 7 de mayo de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

